



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, profundice e impulse la correcta difusión de los distintos programas de apoyo existentes para las empresas, sean estos nacionales, provinciales o municipales, como así también el trabajo ofrecido por las oficinas de empleo que funcionan en el territorio de la provincia de Santa Fe

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tanto en los niveles de gobierno Provincial y de los Municipios y Comunas, se generan mecanismos y herramientas para que las empresas puedan subsistir en el actual contexto de crisis, pero principalmente para el sostenimiento del empleo.

Ante tal situación numerosas empresas que concurren a los distintos organismos a informarse sobre los programas vigentes, tendientes a paliar la delicada situación económica y financiera que les toca afrontar; en muchas ocasiones se encuentran con escasa información o asesoramiento.

Esta falta de articulación requiere de nuestra atención para no sólo ayudar a las empresas en su orientación, sino también para reducir los costos ineficientes de intercambios entre distintos organismos y dependencias de las jurisdicciones involucradas.

Estamos ante la necesidad de contar con una coordinación de programas y políticas públicas (nacionales, provinciales, municipales o comunales), que resulten en una gestión integral, eficiente y eficaz que permitan al ciudadano en general y a las empresas en particular acceder oportunamente a la información que requieren para encaminar las gestiones necesarias para acceder a los distintos programas de apoyo y asistencia.

Por ello consideramos que sería conveniente y oportuno que desde el Estado provincial se profundice la difusión y orientación a las empresas, sobre los programas implementados para el sostenimiento de la actividad económica y el empleo como así también sobre la labor que desarrollan las oficinas de empleo en las localidades de la provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial